

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA RIPATI S.A. SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2007.

Señores Accionista:

En cumplimiento de mis obligaciones en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía RIPATI S.A., y de acuerdo al reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben reunir los informes de los Comisarios de las compañías; presento el siguiente informe sobre el ejercicio económico del año 2007.

1.- Cumplimiento de las normas legales.- Los administradores han actuado observando las disposiciones legales y los estatutos de la compañía y se ha cumplido con lo dispuesto por los órganos de gobierno y administración de las mismas.

2.- Libros y bienes.- La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, Las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos, y disposiciones del Directorio y de la Superintendencia de Compañías. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y correspondencias, se llevan y mantienen adecuadamente, de igual manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía.

3.- Control interno.- La administración ejerce un buen control sobre los valores de propiedad de la compañía, sobre la documentación contable y del archivo.

4.- Estados Financieros.- En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todo sus aspectos importantes la situación financiera del negocio. Los valores registrados en los libros contables son los que aparecen en los Estados Financieros y que fueron preparados de acuerdo a los Principios Contabilidad Generalmente Aceptados.

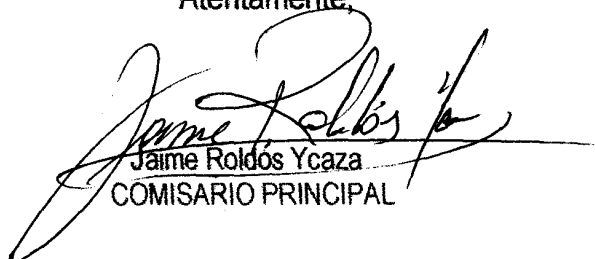
5.- Análisis de los Estados Financieros.- La inactividad de RIPATI S.A. durante el año 2007 ha continuado hecho que se refleja en sus Estados Financieros al 31 de Diciembre de ese año.

Con el presente informe, he cumplido Señor Accionista, con mi obligación de examinar la situación de la compañía RIPATI S.A. durante el ejercicio económico del año 2007.



Guayaquil, 28 de Febrero del 2008

Atentamente,


Jaime Roldós Ycaza
COMISARIO PRINCIPAL